

877/2008. RUBEN MARTINEZ HEREDIA. ZARAGOZA. 14/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
892/2008. SLIMANE GHIOUCH CHOUKAIRI. ZARAGOZA. 15/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.

INFRACCIONES

Núm. 3.984

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones. Zaragoza, 14 de marzo de 2008. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): La secretaria general, Lourdes Jalle Calderón.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

446/2008. ABRAHAM VAL RODRIGUEZ. ZARAGOZA. 04/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
25/2008. ANTONIO CORTES ROMERO. ZARAGOZA. 19/02/2008. L.O. 1/92 / artº 23.A.
103/2008. BRAHIM BOUMAHDI. ZARAGOZA. 20/02/2008. L.O. 1/92 / artº 23.A.
228/2008. COMIDAS CASERAS SABORES DEL MUNDO. ZARAGOZA. 06/02/2008. L.O. 1/92 / artº 23.1.
501/2008. DANIEL BERNAL MENDIZ. ZARAGOZA (CASETAS). 05/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
526/2008. FERNANDO ESCAJEDO ACERETE. ZARAGOZA. 05/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
559/2008. FOUAD HAMDANI. ZARAGOZA. 06/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
444/2008. GOIZEDER URRUZUNO MARTINEZ. ZARAGOZA. 04/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
231/2008. IGNACIO MILIAN NSANG. ZARAGOZA. 06/02/2008. L.O. 1/92 / artº 23.1.
460/2008. IÑAKI LAZARO MENDIZABAL. ZARAGOZA. 04/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
552/2008. IVAN MALLA GARCIA. ZARAGOZA. 06/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
512/2008. JUAN PABLO LOJA RENGEL. ZARAGOZA. 05/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
227/2008. MARIA ESTHER LOPEZ BURGOS. ZARAGOZA. 06/02/2008. L.O. 1/92 / artº 23.1.
7219/2007. MOISES CATALAN LAFUENTE. ZARAGOZA. 11/01/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
281/2008. OSCAR GARCES RECIBO. ZARAGOZA. 01/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
549/2008. PABLO MARTINEZ RODRIGUEZ. ZARAGOZA. 06/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
537/2008. PABLO ROBERTO GALARZA BARRERA. ZARAGOZA. 06/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.
248/2008. RAUL ORTIZ GONZALEZ. ZARAGOZA. 01/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.

INFRACCIONES

Núm. 3.987

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución formuladas en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones. Zaragoza, 12 de marzo de 2008. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): La secretaria general, Lourdes Jalle Calderón.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

4194/2007. ALFONSO TEJEDOR HERNANDEZ. MOSTOLES. 25/01/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.

5490/2007. DELFINA RONDO MATZEN. ZARAGOZA. 25/01/2008. L.O. 1/92 / artº 26.h).
5264/2007. PEDRO ANTONIO CARRERAS OLIVER. ZARAGOZA. 12/02/2008. L.O. 1/92 / artº 25.1.

INFRACCIONES

Núm. 3.988

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Para el abono de la cantidad, el interesado recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, y con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza.

Zaragoza, 12 de marzo de 2008. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): La secretaria general, Lourdes Jalle Calderón.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido

740/2008. ADRIAN CUREA. ZARAGOZA. 7.104,69. 30/01/2008. L.O. 4/2000 / art. 54.1 d).

SECCION TERCERA

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO

Núm. 4.651

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 625, de fecha 27 de marzo de 2008, se han aprobado las solicitudes de reducción de horario de profesores generalistas solicitadas y se ha autorizado el cambio de destino de cursos de especialistas solicitados, en los términos que a continuación se indican:

- Reducción de horario de los profesores generalistas solicitada por los siguientes Ayuntamientos:

ATECA: Reducción de horario del profesor generalista concedido inicialmente a jornada completa a dos tercios de jornada, recalculando el importe de la subvención, de conformidad con la norma octava, a la cantidad de 5.950 euros.

BREA DE ARAGÓN: Reducción de horario del profesor generalista concedido inicialmente a jornada completa a dos tercios de jornada, recalculando el importe de la subvención, de conformidad con la norma octava, a la cantidad de 5.950 euros.

- Cambio de destino de los cursos de especialistas solicitados por los siguientes Ayuntamientos:

ALFAJARÍN: Cambio del curso de cincuenta horas inicialmente concedido para habla aragonesa por otro de francés de la misma duración.

ZUERA: Cambio del curso de veinticinco horas inicialmente concedido para francés iniciación por otro de inglés iniciación de la misma duración.

Zaragoza, 7 de abril de 2008. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 4.708

Por decreto de la Presidencia núm. 716, de 8 de abril de 2008, se ha advertido error material en la base 7.5 b) de la convocatoria aprobada por decreto núm. 592, de 24 de marzo de 2008, para la provisión, con carácter interino, del puesto de jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Salud, para sustituir a su titular mientras se encuentre en comisión de servicios de carácter temporal, de hasta dos años de duración, en el Gobierno de Aragón, publicada en el tablón de anuncios del Palacio Provincial el 25 de marzo de 2008 y en el BOPZ núm. 69, de 27 de marzo de 2008, procediendo a su rectificación en los siguientes términos:

DONDE DICE:

“... Presentación en el Servicio de Personal de fotocopia compulsada de la documentación exigida en la base 3”.

DEBE DECIR:

“... Presentación en el Servicio de Personal de fotocopia compulsada de la documentación exigida en la base 2”.

Zaragoza, 8 de abril de 2008. — El presiente, Javier Lambán Montañés.